

## LA UNIVERSIDAD DE CALDAS PATRIMONIO PUBLICO E IMARCESIBLE DE TODOS LOS CALDENSES

Algo más de setenta años de historia de la Universidad de Caldas, es fiel reflejo indiscutible del papel que ha cumplido esta alma mater, en el desarrollo tanto regional como nacional. Las bondades de su larga existencia, trayectoria, influencia e incidencia en nuestra comarca son evidentes, máxime cuando los caldenses a pesar de ser del orden nacional, la consideramos engendrada en nuestras entrañas y la valoramos como la joya de la corona de nuestro patrimonio público educativo superior, cultural y transformador de los procesos socio políticos y económicos de Caldas.

Considera la Asamblea Departamental de Caldas y así deja constancia en esta ponencia que la suerte y el futuro de esta gran institución, no sólo debe estar en manos de sus actuales directivos, y sus importantes estamentos universitarios, ya que cuando las crisis trascienden y desbordan las fronteras universitarias amen de la autonomía consagrada o materializada en la ley 30 de 1992, corresponde también a la sociedad civil, política y económica, concurrir responsablemente como lo hacemos ahora para generar ideas, soluciones, alternativas, gestionar políticas y acciones que produzcan respuestas pertinentes para la salud económica, administrativa y autónoma de nuestra universidad de Caldas sin dejar de reconocer y defender su autonomía, como acontece con las sociedades pluralistas e igualitarias.

Dentro de este marco la Duma Departamental, acepta la invitación del Consejo Superior de la Universidad para participar en esta Sesión Extraordinaria, para presentar "Ponencia donde se involucre el diagnóstico y propuestas de solución en pro de la Universidad". Consideramos nuestro aporte y participación como un accionar biopolítico.

Aceptando y respondiendo a la invitación, la Asamblea de Caldas sienta su posición en los siguientes términos:

### FACTORES GENERADORES DE LA CRISIS

Podríamos decir que el mayor problema que enfrenta la Universidad de Caldas, es su elevado pasivo pensional que al parecer supera los 400 mil millones de pesos, en oposición a los 15 ó 20 mil millones que anunciara el Rector anterior en nuestra Corporación. El cálculo actuarial que se está realizando o debe realizarse dirá la última palabra, se desprende del pasivo mencionado que es imposible que la

Universidad de Caldas acepte concurrir para el pago de esta suma, ya que cualquier porcentaje que se acepte compromete el futuro de nuestra Universidad, ya que constitucionalmente la responsabilidad total es de la Nación

La gestión política con nuestra clase Parlamentaria debe ser un excelente mecanismo no solamente para buscar exonerar al alma mater de concurrir en el pasivo pensional, cuando se redacte el decreto respectivo producto del Plan de Desarrollo, sino también para acrecentar significativamente las transferencias nacionales a pesar de depender de ellas en un 83%, ya que su disminución ha sido superior al 2.5% en los últimos 8 años, en oposición al crecimiento de la población universitaria, la cual está hoy en 11.500 estudiantes. Esa gestión política debe optimizarse y emprenderse inmediatamente aprovechando la presencia de Caldenses en el alto gobierno. De no hacerlo oportunamente, mañana nos dirán que la responsabilidad es nuestra por no utilizar las ventajas comparativas que en este campo tenemos frente a las otras universidades del país.

Otra falencia que aporta significativamente a la crisis actual, es la falta de una acertada y eficiente administración de la Universidad. La Planificación estratégica, es una de las herramientas más empleadas en los últimos años, tanto en el sector público como en el sector privado. Esta herramienta debe emplearse para evaluar no solamente el presente sino el futuro de la Universidad. Es necesario colocar la casa en orden, por cuanto cada departamento o facultad no interactúa como ha de ser con la alta dirección en políticas financieras, administrativas y académicas que permitan priorizar y optimizar el recurso, según documentos y análisis que nos presentaron

Partir del disenso para llegar al consenso, debe ser el camino a recorrer por directivos, profesores, estudiantes y demás estamentos universitarios para sacar adelante la Universidad en forma planificada. Naturalmente que ello conlleva ponernos de acuerdo en primer lugar sobre el tipo o clase de Universidad pública que queremos: eficiente, competitiva, generadora de respuestas serias a las demandas de la sociedad y de la región, con futuro asegurado dentro del marco de la autonomía universitaria, responsabilizándose de garantizar su sostenibilidad financiera, económica, académica y su permanencia en el tiempo para bien no solo de los actuales estamentos, sino también de las futuras generaciones que igualmente tienen derecho de acceder a ella, reclamándoles a todos ustedes y a nosotros la obligación de hacerla viable siempre.

O a contrario sensu la queremos en crisis permanente en lo financiero, económico o administrativo

Aquí la autonomía Universitaria – razón de ser de la Universidad- como concepto y como filosofía tiene un gran reto, concretizarse en

esta nuestra universidad en forma altruista, responsable y con grandeza para poder desarrollar su misión, la cual gira en torno a la ciencia, tecnológica, investigación y el desarrollo. Los medios para lograr holísticamente estos objetivos son responsabilidad nuestra. La Universidad como fábrica del conocimiento, podríamos decir que es autárquica, para encontrar la solución a sus conflictos en sus mismos estamentos. Sería una buena forma de validar la eficacia de su producto sumo, el conocimiento.

La Universidad pública y privada debe rendir cuentas en forma pública y periódica.

El talante de Universidad Pública amerita que todos sus estamentos deben presentar a la sociedad civil un informe de su papel universitario e igualmente un informe público e inter-estamento, en procura tanto de la transparencia como del mejoramiento continuo y la retroalimentación, la cual nos llevará a la eficiencia, ya que periódicamente mejoraremos procesos y políticas e igualmente evaluaremos la gerencia y la gestión de los diferentes actores de la Universidad. De suma importancia sería que la sociedad a quien se debe y para la que se debe la Universidad, reciba informe de primera mano sobre cómo se desarrollan los programas universitarios, cómo se manejan los recursos, programas y proyectos, carga académica, políticas universitarias, investigaciones, costo de matrículas, y venta de servicios como lo hacen las universidades Nacional de Colombia, Tecnológica de Pereira y la de Antioquia en Medellín, quienes han incrementado sus ingresos gracias a las asesorías y la investigación.

La falta, la ausencia o la comunicación a medias, es el factor generador de las grandes crisis en conflicto. Démosle al diálogo, a la argumentación inteligente, el sitio que se merece dentro de la Universidad y hemos empezado a solucionar nuestras diferencias.

Los Partidos Políticos sean de izquierda, de centro o de derecha deben proscribir las vías de hecho en la Universidad, al contrario deben propiciar espacios aptos para el análisis de los problemas, del país, del mundo o las regiones, mediante el diálogo, la controversia constructiva, los foros y las disquisiciones filosóficas y políticas dentro del respeto por la diferencia.

La universidad es el escenario por excelencia para argumentar y confrontar civilizadamente. Nuestra Universidad de Caldas debe ser terreno abonado y abierto para la inteligencia, árido y proscrito para el terrorismo, las vías de hecho, la intimidación y el vandalismo.

La educación que emana de la Universidad debe ser pertinente y responder a los desafíos del país y las regiones. Además debe privilegiar en lo posible el ingreso de estudiantes de provincia dentro del departamento.

La Universidad de Caldas, debe optimizar y potencializar las fortalezas que posee, 24 programas de pregrado, importantes y calificados grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS, 750 calificados profesores, 11 programas acreditados de alta calidad, presencia en los CERES, de varios municipios, 11.500 estudiantes, 75% de los cuales son de estratos 1, 2, 3.

#### ACCIONES A DESARROLLAR:

Para responder a la problemática planteada, la Universidad debe entre otras acciones emprender las siguientes:

**A corto Plazo:** definir lo antes posible el tema del pasivo pensional, buscando que sea asumido totalmente por el Gobierno Nacional, sin permitir concurrencia alguna de la Universidad por carencia de recursos para este fin.

- Crear un comité conciliador con actores externos que permitan dentro de los parámetros de la imparcialidad, formular soluciones que convoquen a la mayoría de los estamentos.
- Realizar estudio que evalúe la sostenibilidad económica y financiera de la Universidad, a corto, mediano y largo plazo y concertar sus soluciones en forma responsable.
- Recurrir a la fuerza Parlamentaria Caldense, y a sus funcionarios en el alto Gobierno, para mejorar ostensiblemente las transferencias.
- Generar recursos endógenamente, con la investigación, optimizando el importante y calificado número de grupos de investigación y cualificado número de profesores.
- Establecer mecanismos para realizar rendición de cuentas, tanto Inter.-estamentos como a la sociedad civil en general. Si la Universidad socializa su papel institucional transparentemente, la sociedad civil respondería más proactivamente por su existencia y su futuro.
- La Universidad Pública hay que repensarla día a día para que no pierda su razón de ser.
- Contratar una interventoría externa que audite tanto las cuentas, como evalúe la gestión y los resultados de los diferentes actores de la universidad.

#### A mediano Plazo:

- Ampliar la cobertura, generando políticas que permitan a los estudiantes de provincia dentro del Departamento de Caldas, ingresar a la Universidad, reservando un cupo determinado para quienes provienen de aquellas regiones. La mayoría de los cupos los absorben los estudiantes de las capitales. En el

ranking del ICFES, los colegios públicos de provincia no clasifican ninguno en el rango muy superior.

- Aprovechar la existencia de los CERES, para mejorar por parte de la Universidad la oferta educativa. En Caldas existen varios y solo el de Chinchina, a respondiendo a las expectativas de la desconcentración de la oferta educativa superior, ya que solo allí ha habido un direccionamiento estratégico, acertada conformación y operación de la alianza, oferta educativa, gestión académica, avances estos que han garantizado su sostenibilidad y buenos resultados. He aquí un excelente forma de llegar a todos los rincones del departamento.
- Vigilar porque la estampilla pro-universidad siempre esté vigente, logrando la expedición de una nueva ley, cuando la actual deje de tener vigencia por el cumplimiento de la meta, donde se amplíe su marco de acción, permitiendo destinarse tanto para administración, como para subsidios de estudiantes, especialmente de provincia.

### **A largo Plazo:**

- 
- La velocidad de los cambios, la complejidad de la estructura universitaria y la dinámica misma de estas instituciones, nos hace actuar día a día con políticas coherentes y pertinentes, para verla vigente siempre y con prospectiva. No obstante lo anterior, existen algunos retos para realizar a largo plazo, por ejemplo, ofrecer permanentemente doctorados y nuevas especializaciones.
- La Universidad de Caldas, debe liderar con sus pares de la ciudad, el proyecto de ciudad Universitaria hasta hacerlo realidad. Hasta el presente, ha sido solo un enunciado y en ello hemos avanzado poco.
- La Universidad debe optimizar su infraestructura y modernizarse en forma tal, que sea una universidad abierta las 24 horas del día. En Pamplona ya se está haciendo, porqué en Manizales no?.

La Asamblea de Caldas, los felicita por la apertura de este espacio democrático y agradece el haber sido tomada en cuenta y expresa su indeclinable voluntad de participar siempre con ustedes en la solución de los problemas de tan valiosa institución.

Atentamente,

**HERMAN ZULUAGA SERNA**  
Comisión Accidental